

OCA21.- MISIÓN Y VISIÓN 2017

MISIÓN

Acorde a su función normativa y en el marco de sus atribuciones el Instituto Estatal de Infraestructura Educativa tiene la siguiente Misión:

- Desarrollar y Fortalecer la infraestructura Física Educativa en el Estado de Morelos, llevando a cabo acciones encaminadas a cubrir las necesidades de mobiliario y equipo y rehabilitación de los planteles ya existentes y de las nuevas creaciones que permitan lograr mayor cobertura, equidad y calidad.
- Establecer criterios y normas claras para la integración del proyecto; del presupuesto preliminar a ejecutarse; del programa a desarrollar ajustándose a los techos financieros asignados a la entidad y obteniendo el presupuesto por nivel educativo.
- Llevar a cabo el proceso de autorización interna a través de la autoridad educativa estatal.
- Contemplar el proceso de control del PGO de acuerdo a los movimientos que se presenten durante el proceso de ejecución.
- Elaborar, en caso necesario, los anexos técnicos para la firma de convenios.
- Realizar acciones de mejoramiento y ampliación de la infraestructura física educativa.
- Participar en la ejecución y aplicación del recurso federal de los programas que se lleven a cabo en todo el País como parte de la Reforma Educativa promovida y anunciada por el Presidente de la Republica Mexicana, a fin de mejorar las instalaciones de las escuelas públicas en el Estado de Morelos, dando cumplimiento a las 8 prioridades de rehabilitación de cada una de ellas.

VISIÓN

Establecer y promover el cumplimiento de estándares mínimos de adecuación y actualización de la infraestructura educativa, así como tomar en cuenta las nuevas necesidades que se desprenden del uso de herramientas tecnológicas y del impulso a la Educación Física Educativa, para el desarrollo y ejecución de los programas federales que sean encomendados.

